

 INSDEPORTES CAJICA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ GESTIÓN CONTRACTUAL																	
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO																	
	CÓDIGO DIR-GCONT-FTO-021	VERSIÓN 2	FECHA 8/08/2024	PÁGINA 1 DE 1														
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MIC	NÚMERO DE CONTRATO 007_2025																	
DATOS DEL CONTRATISTA																		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CC / NIT	INVERSIONES CARGERMO S.A.S NIT: 901785247-9																	
REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN	GERMAN HERNANDO MOLANO BELLO C.C 79.187.795																	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO																		
OBJETO	(309) CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNOMECANICA DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ.																	
NÚMERO DEL CDP FECHA DEL CDP	2025000339 23/07/2025	NÚMERO DEL RP FECHA DEL RP	2025000355 3/09/2025															
PLAZO DE EJECUCIÓN	El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 26 de Diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal y ejecución de inicio a través de plataforma SECOP II.																	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 de diciembre 2025	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 de diciembre de 2025															
CONSIDERACIONES:																		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 de septiembre de 2025																	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	En mi calidad de supervisor del contrato MIC_0072025 y tras una exhaustiva revisión de los términos y condiciones estipulados en el CONTRATO de referencia, así como de las obligaciones relacionadas entre ambas partes, se considera que las mismas fueron ejecutadas en su totalidad.																	
EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:																		
1	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Para el presente contrato, no aplica la terminación anticipada, toda vez que la liquidación obedece a la ejecución del contrato en su totalidad.																
2	ECUACIÓN CONTRACTUAL	Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de realizar el presente CONTRATO, se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.																
3	PAZ Y SALVO	Teniendo en cuenta que el objeto del contrato de referencia y las obligaciones de las partes fueron desarrolladas en su totalidad y de forma satisfactoria. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones de cargo de ninguna de las partes aquí consignadas, una vez el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, cancele a favor del Contratista los saldos que tratan las cláusulas séptima y octava de la comunicación de aceptación de la oferta. Por lo anterior, EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra INSDEPORTES CAJICÁ, con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida, por consiguiente, se suscribe sin salvedades el presente documento.																
4	LIBERACIÓN DE SALDOS	Que el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, de conformidad con el balance financiero NO debe a la fecha valores al presente contrato. Por lo anterior, el supervisor del contrato, debe solicitar al Área financiera, la liberación de los recursos del registro presupuestal suscrito para garantizar el contrato No. MIC_007_2025																
5	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">El balance financiero del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor inicial registrado</td> <td>\$ 39.850.000,00</td> </tr> <tr> <td>Adiciones</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Valor total del contrato</td> <td>\$ 39.850.000,00</td> </tr> <tr> <td>Valor ejecutado del contrato</td> <td>\$ 39.850.000,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo a favor del contratista</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>Valor por ejecutar o liberar</td> <td>\$ -</td> </tr> </tbody> </table>			El balance financiero del contrato		Valor inicial registrado	\$ 39.850.000,00	Adiciones	\$ -	Valor total del contrato	\$ 39.850.000,00	Valor ejecutado del contrato	\$ 39.850.000,00	Saldo a favor del contratista	\$ -	Valor por ejecutar o liberar	\$ -
El balance financiero del contrato																		
Valor inicial registrado	\$ 39.850.000,00																	
Adiciones	\$ -																	
Valor total del contrato	\$ 39.850.000,00																	
Valor ejecutado del contrato	\$ 39.850.000,00																	
Saldo a favor del contratista	\$ -																	
Valor por ejecutar o liberar	\$ -																	
6	RENUNCIA A PERJUICIOS	La presente liquidación del contrato en mención, no da lugar a reclamación de perjuicios por parte del CONTRATISTA.																
7	REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	El presente documento, se perfecciona y queda en firme con la suscripción de las partes.																
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia se firma en el Municipio de Cajicá, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2025.																		
CONTRATANTE		CONTRATISTA																
 DUVÁN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN C.C. 1.070.918.710 de Cajicá		 GERMAN HERNANDO MOLANO BELLO C.C 79.187.795																
DIRECTOR - INSDEPORTES CAJICÁ		REPRESENTANTE LEGAL INVERSIONES CARGERMO S.A.S NIT. 901785247-9																
ELABORÓ FIRMA:  NOMBRE: Maria Fernanda Valentin Nieto	REVISÓ FIRMA:  NOMBRE: Erika Catalina Cely Cabezas	APROBÓ FIRMA:  NOMBRE: Duván Alejandro López Calderón																
CONTROL DE CAMBIOS																		
Fecha 1/07/2022	Versión 1	Tipo de cambios Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental.																
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL																		
Responsable Proyectó:	Nombre(s) y Apellidos Erika Catalina Cely Cabezas	Proceso Gestión Contractual																
Revisó:	Nelly Andrea Gómez Reyes	Gestión de Calidad																
Aprobó:	Duván Alejandrón lopéz Carlderón	Dirección																
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.																		
Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56. Celular: (+57) 313337759 www.insdeportes.gov.co E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co																		
 CAJICA		 INSDEPORTES		 INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES														